

Musika Eskola



Escuela de Música

# **PLAN PEDAGÓGICO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ERANDIO**

*1.- Análisis del contexto*

*2.- El centro educativo*

*2.1 Análisis*

*2.2 Descripción*

*3.- Señas de identidad*

*4.- Oferta de enseñanza*

*5.- Evaluación*

*La Escuela Municipal de Erandio desea plasmar en este Proyecto Educativo la realidad del centro, considerando experiencias anteriores, analizando su entorno y teniendo en cuenta su evolución hasta el momento actual, para poder dar una respuesta coherente y adecuada a las demandas de nuestro alumnado.*

*Este documento tiene un carácter funcional y debe estar sujeto a una evaluación y revisión periódicas para poder redefinir aquellos aspectos que, por diversos motivos, hayan podido sufrir variaciones.*

## **1.- ANÁLISIS DEL ENTORNO**

*La Escuela Municipal de Erandio ubicada en el municipio de Erandio, situado a 8 kilómetros de Bilbao con una población de 24.240 habitantes distribuidos en diferentes barrios, Alzaga o Desierto (en euskera Alzaga o Desertu) donde está situado el ayuntamiento, Astrabudúa (Astrabudua), La Campa de Erandio (Erandiogoikoa), Arriaga (Arriaga), Goyerri (Goierri), Luchana-Enécuri (Lutxana-Enekuri), Asúa-Lauroeta (Asua-Lauroeta).*

*El municipio tiene una extensión territorial de 17,56 km<sup>2</sup>, limitando al norte con los términos de Urduliz, Laukiz y Berango; al sur con el de Bilbao; al este con los de Loiu y Sondica y al oeste con los de Leioa y Getxo. La zona es de población dispersa y, aunque tiene buena comunicación con Bilbao y Getxo, no está bien comunicada entre los distintos barrios que componen el municipio ni con el centro escolar. Esta situación se ha paliado un tanto últimamente con la puesta en marcha de un servicio municipal de autobuses.*

*Con una población de poco más de 24000 habitantes, Erandio tiene casi un 25% de ciudadanos vascoparlantes; aproximadamente el 10% posee estudios superiores y su población activa es superior al 50%.*

*La Escuela Municipal de Erandio tiene instalaciones en su sede principal del centro cultural Josu Murueta, situada en la plaza Josu Murueta s/n en el barrio de Astrabudua y en el colegio Bekoa situado en Alzaga, calle Desanexión nº 4. Se reciben alumnos y alumnas de todo el municipio y de los adyacentes.*

*La zona no puede considerarse vasco parlante, aunque los alumnos cursan en un alto porcentaje el modelo D en sus centros escolares.*

## **2.- EL CENTRO EDUCATIVO**

*Establecemos el tipo de centro en el que se engloba la enseñanza de música en nuestro municipio.*

### **2.1 ANÁLISIS**

*En el curso 1985-86 se crea la asociación musical de Erandio que asume la organización de las clases de música y ballet que hasta entonces se habían organizado desde la asociación de padres del colegio público Ignacio Aldekoa.*

*En el curso 88-89 el Ayto. saca la plaza de un profesor de música para la organización de la enseñanza musical del municipio.*

*En el curso 89-90 la oferta educativa se amplía con más profesores.*

*En el curso 91-92 se oficializa la academia municipal y pasa a ser Conservatorio de grado Elemental del plan del 66. Se imparten los instrumentos de Guitarra, Piano, Acordeón, Violín, Cello, Flauta, Clarinete, Saxo, Trompeta, Solfeo y Coral. En años sucesivos se añaden a esta oferta la triki-tixa, el pandero y la batería.*

*En el curso 92-93 se recibe la autorización para impartir LOGSE elemental.*

*A partir de este curso se impartieron clases en los dos planes de estudios, decreto del 66 y LOGSE.*

*En el curso 93-94 nos reconvertimos en Escuela de Música. A partir de este curso todas las matrículas se hicieron en el plan de estudios "LOGSE NO REGLADA" y se mantuvieron las clases de LOGSE REGLADA y Decreto del 66 hasta su extinción.*

### **2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**

*La escuela municipal de Erandio distribuye su oferta educativa en dos centros. La sede principal se sitúa en el centro cultural Josu Murueta de Astrabudua, que además de albergar la secretaría y el salón de actos, dispone de once aulas:*

*Aulas para Lenguaje Musical y asignaturas teóricas grupales.*

*Aula específica para el estudio de la batería y agrupación moderna/combo*

*Aulas para la enseñanza del instrumento/cámara*

*Sala Polivalente para ensayos de agrupaciones y coros*

*Salón de Actos para ensayos de agrupaciones, audiciones y conciertos públicos con un aforo de 200 personas.*

*Otras ocho aulas están localizadas en el centro Bekoa Ikastetxea, facilitando así el acceso a los dos barrios más habitados de Erandio.*

*Aula para Lenguaje Musical y asignaturas teórico grupales*

*Aula específica para el estudio de la batería*

*Aulas para la enseñanza del instrumento/cámara*

### **3. SEÑAS DE IDENTIDAD**

*Queremos un centro...*

- que favorezca la libertad personal, la responsabilidad, el respeto, la igualdad y la convivencia a través de la música.*
- en el que se respete la diversidad, promoviendo la interculturalidad como estrategia para conocer, respetar y aprender a vivir con otras culturas.*
- en el que nuestro alumnado construya una imagen positiva de sí mismo aceptando sus limitaciones y conociendo sus posibilidades.*
- que respete el ritmo de trabajo personal, evalúe en relación a él y en el que el alumnado desarrolle sus habilidades musicales en función de sus posibilidades.*
- en el que se valore la participación activa, la colaboración solidaria, y en el que se rechacen las actitudes e ideas que supongan discriminación hacia otros.*
- en el que el alumnado se esfuerce en sus tareas y se responsabilice de cumplir los compromisos adquiridos.*
- en el que el profesorado apueste por la mejora continua de la calidad de la enseñanza que imparte, para contribuir así a mejorar la eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en la enseñanza no reglada como en la orientación a la enseñanza reglada.*
- en el que el alumnado, de cualquier edad, reciba una enseñanza de calidad que le permita unos resultados óptimos, acorde a sus posibilidades y al trabajo realizado.*
- que promueva la cultura musical vasca mediante la participación, organización y/o colaboración con otras entidades del municipio.*

- en el que exista una estrecha colaboración con las familias en la educación musical de sus hijos/as.
- que promueva la participación en agrupaciones de diferentes estilos.
- donde tanto el alumnado como familias y profesorado vivan, sientan y disfruten por y para la música.

### 3. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En la Escuela Municipal de Música de Erandio la enseñanza está organizada en tres niveles según se regula en el Decreto 289/1992 de 27 de Octubre.

#### Nivel I/Música y movimiento

Dirigido a niños y niñas de 4, 5 y 6 años.

En este nivel se potenciará el acercamiento a la música mediante el desarrollo de la psicomotricidad y elementos musicales como la voz, el oído y el ritmo a través de canciones y de audiciones, y se les introducirá en el reconocimiento de grafías que conducirán a la escritura musical.

El Nivel I consta de 3 cursos, atendiendo a su edad. Las sesiones semanales se plasman en el siguiente cuadro:

<b>EDAD</b>	<b>TIEMPO LECTIVO</b>
4 años	1 sesión semanal de 45'
5 años	1 sesión semanal de 45'
6 años	2 sesiones semanales de 45'

Para el alumnado de 6 años se llevarán a cabo a lo largo del curso varias sesiones de contacto con los instrumentos, en las que mediante sesiones específicas en el aula de instrumento o conciertos a cargo del profesorado, el alumnado tendrá ocasión de escuchar y manipular todos los instrumentos que se imparten en la escuela.

Una vez finalizado el Nivel I la Escuela garantizará una plaza en el Nivel II, aunque no se asegurará que dicha plaza sea en el instrumento solicitado.

## **NIVEL II**

*Dirigido a cualquier persona, a partir de 7 años y sin límite de edad, que comience sus estudios en esta escuela.*

*En este nivel el alumnado recibirá enseñanza de instrumento como enseñanza principal, matriculándose también en grupos de cámara, conjuntos instrumentales o corales en la medida en que su progreso sea el adecuado y una vez adquirida la competencia necesaria.*

*El tiempo de dedicación por persona para la enseñanza del instrumento principal será de 30'.*

*Relación de instrumentos ofertados en la Escuela de Música:*

*Acordeón*

*Batería*

*Clarinete*

*Flauta travesera*

*Guitarra*

*Guitarra eléctrica*

*Pandero*

*Piano*

*Saxofón*

*Trikitixa*

*Trompeta*

*Violín*

*Violoncello*

*La asignatura de Lenguaje Musical se imparte en este Nivel durante 4 cursos, siendo los tres primeros de carácter obligatorio y el 4º opcional (recomendable).*

*El tiempo de dedicación por persona durante los tres primeros cursos es de 1 hora y 30 minutos repartidas en dos sesiones semanales de 45' cada una y de 1 hora semanal para el 4º curso en una única sesión.*

*Así mismo, se organizarán grupos específicos para alumnado adulto.*

*Relación de agrupaciones ofertadas en la Escuela de Música:*

*Agrupaciones de triki-pandero*

*Agrupaciones de viento*

*Agrupación de percusión*

*Banda instrumental de viento*

*Música de cámara*

*Combo*

*Coro infantil*

*Coro de adultos*

*Agrupaciones de guitarra*

*Orquesta de acordeones*

*Agrupaciones de cuerda*

*El tiempo de dedicación por persona se establece en función de la agrupación y será determinado por el centro.*

### **Nivel III**

*Dirigido a cualquier persona que haya adquirido los conocimientos musicales y la competencia instrumental necesaria para participar en la vida musical de la Escuela y desea profundizar en su instrumento.*

*En este Nivel III se priorizará la participación en cualquier agrupación de la Escuela fomentando la práctica en conjunto.*



*Agrupaciones de triki-pandero*

*Agrupaciones de viento*

*Agrupación de percusión*

*Banda instrumental de viento*

*Música de cámara*

*Combo*

*Coro de adultos*

*Agrupaciones de guitarra*

*Orquesta de acordeones*

*Agrupaciones de cuerda*

*El tiempo de dedicación por persona se establece en función de la agrupación y será determinado por el centro.*

## **EVALUACIÓN**

*Se establecerán dos semanas a lo largo del curso para informar a las familias del cumplimiento de los objetivos y entregar los informes correspondientes, la primera en enero y la segunda en junio. Será el profesorado tutor (profesorado de instrumento principal) quien informe de todas las asignaturas que se cursen en el Nivel II. En el Nivel I el profesorado tutor será el profesorado de Lenguaje musical.*

*Previa a la fecha de entrega de informes habrá una junta de evaluación donde el equipo docente realizará una puesta en común de la evolución y rendimiento del alumnado.*

*En el caso de los instrumentos la evaluación será continua con conciertos y audiciones en público.*

*En el caso del alumnado de Lenguaje musical la evaluación será continua y con pruebas en el aula.*